

DECRETO N° 1658.-
=====

LA REINA, 21 DE AGOSTO DE 2013

VISTOS: Carta de fecha 18 de Julio de 2013, del Coordinador de Captaciones Universidad Central de Chile, don Iván Tobar Ortiz, que solicita autorización para realizar una Feria Vocacional; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** al Coordinador de Captaciones de la Universidad Central de Chile, don Iván Tobar Ortiz, para realizar una Feria Vocacional, dirigida a estudiantes de enseñanza media, con stand de información sobre carreras por áreas de conocimiento, orientación vocacional, talleres prácticos, etc., en la Plaza Chile Perú entre los días 23 de Agosto de 2013 y 6 de Septiembre de 2013.

2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

4. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

